

Julio de 2020



## Líneas de Financiación para Emprendedores, Jóvenes Emprendedores y Proyectos Empresariales en Crecimiento

FEDERACION  
INTERSECTORIAL  
DE AUTONOMOS  
DE LA COMUNIDAD  
DE MADRID



**ENISA**

Líneas de financiación para  
pymes y emprendedores



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

*e*  
enisa

# Jóvenes Emprendedores

Dirigida a pymes (y startups) de reciente constitución creadas por jóvenes para abordar las inversiones que precisa el proyecto empresarial en su fase inicial.

## Requisitos

Tu compañía debe haber sido constituida, como máximo, durante los 24 meses anteriores a la solicitud.

La mayoría del capital tiene que estar en manos de personas físicas de edad no superior a 40 años.

Los socios tendréis que aportar, vía capital o a través de fondos propios, al menos un 50 % del préstamo.

## Condiciones

25.000 € Importe mínimo

75.000 € Importe máximo

7 años Vencimiento máximo

5 años Carencia máxima

## Emprendedores

Dirigida a apoyar las primeras fases de vida de pymes promovidas por emprendedores, sin límite de edad.

## Requisitos

Tu compañía debe haber sido constituida, como máximo, durante los 24 meses anteriores a la solicitud.

Tus fondos propios han de ser, como mínimo, equivalentes a la cuantía del préstamo.

Cofinanciación de las necesidades financieras asociadas a tu proyecto empresarial.

## Condiciones

25.000 € Importe mínimo

300.000 € Importe máximo

7 años Vencimiento máximo

5 años Carencia máxima

## Crecimiento

Dirigida a apoyar los proyectos empresariales de compañías interesadas en expandir su negocio o lograr una mejora competitiva.

### Requisitos

Tus fondos propios han de ser, como mínimo, equivalentes a la cuantía del préstamo.

Cofinanciación de las necesidades financieras asociadas a tu proyecto empresarial.

Para préstamos aprobados por importe superior a los 300.000 € deberás tener auditados externamente los estados financieros del último ejercicio cerrado.

## Condiciones

25.000 € Importe mínimo

1.500.000 € Importe máximo

9 años Vencimiento máximo

7 años Carencia máxima

